



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente de ampliación del coto deportivo de caza de matrícula HU-10141-D, cuyo titular es la Sociedad de Cazadores de Panillo, situado en el término municipal de Graus (Huesca). Expediente INAGA 220102/27/2016/08861.

A instancia de D. Jesús Puy Sin, en representación de la Sociedad de Cazadores de Panillo, se ha iniciado un expediente de ampliación del coto de caza HU10141D con los terrenos que constituyen la finca denominada “Casa Peralta”, habiendo presentado la documentación acreditativa sobre la tenencia de los derechos cinegéticos.

Dicho expediente se somete a Información pública en cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 19 del Decreto 108/1995, de 9 de mayo, de la Diputación General de Aragón, y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas de delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, avenida de La Paz, número 5, bajos, en horario de oficina, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas.

Se podrá consultar documentación relativa al expediente en la URL: www.aragon.es/inaga/informacionpublica.

Huesca, 1 de febrero de 2017.— El Jefe de la Delegación Provincial de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Santiago Alastuey Pérez.